

## **BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL “APARCAMIENTOS MUNICIPALES DE LUCENA”, EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2016.**

En la ciudad de Lucena (Córdoba), siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 5 de agosto de 2016, se reúne el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial local "Aparcamientos Municipales de Lucena" en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión extraordinaria convocada por la Presidencia de este órgano para las nueve horas y treinta minutos del día de hoy.

Preside la Concejala del Grupo Político Municipal PSOE-A, D<sup>a</sup> María Teresa Alonso Montejo, nombrada Presidenta de esta entidad por Resolución de la Alcaldía de 02 de julio de 2015, y asisten a la sesión los siguientes concejales: D. Francisco Jesús Adame Quero y D<sup>a</sup> Encarnación Camacho López, Concejales del Grupo Político Municipal del PSOE-A; D. Francisco de Paula Huertas González, D. Julián Ranchal Ranchal, Concejales del Grupo Político Municipal de PP; D. Juan Antonio Rodríguez Cáceres, Concejala del Grupo Político Municipal Ciudadanos – Lucena; D. Miguel Villa Luque, Concejala del Grupo Político Municipal de IULVCA; y D. Vicente Dalda García – Taheño, Concejala del Grupo Político Andalucía entre tod@s Lucena.

Durante el tratamiento del punto 6º del Orden del día abandona la sesión, D. Manuel Barea Sánchez, Concejala del Grupo Político Municipal de PP.

Asisten a la sesión la Interventora Acctal. de Fondos, D<sup>a</sup>. Ana Ruiz Visiedo; y la Administrativa D<sup>a</sup>. Araceli Hurtado Onieva.

Se celebra la sesión bajo la fe del Secretario Delegado de “Aparcamientos Municipales de Lucena”, D. José Amador Cebrián Ramírez.

### **1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.**

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro del Consejo de Administración tiene que formular alguna observación o reparo al borrador del acta de la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2016, que ha sido remitida junto con la convocatoria de la presente.

No formulándose observación alguna, resulta aprobada el acta indicada sin modificación alguna respecto de su borrador.

### **2.- Informes de Presidencia.**

La Sra. Presidenta da cuenta de la evolución de los ingresos obtenidos en el aparcamiento subterráneo a fecha 03 de agosto de 2016 y de su comparativa con los ejercicios anteriores, entregándose a los concejales una copia de la relación de dichos ingresos. Asimismo también se informa de la recaudación de la “zona azul” y su comparativa con los años anteriores. En relación a los ingresos el Sr. Dalda García-Taheño solicita que en el próximo informe de los ingresos se añada una columna más con los ingresos acumulados.

A continuación la Sra. Presidenta también informa que en la semana próxima se va a atender el anticipo de Tesorería por importe de 31.000 € que fue concedido por el Ayuntamiento a la entidad a principios del mes de junio pasado.

La Sra. Presidenta informa que el jueves pasado se estropeó uno de los cajeros del

aparcamiento, pasándose el correspondiente parte de avería a la empresa que se encarga de las reparaciones, la cual tiene un tiempo de respuesta de 72 horas, puesto que no tenemos contrato de mantenimiento. Al día siguiente se averió el emisor de "tickets" de la barrera de entrada; tras sopesar las posibles soluciones y el entorpecimiento del servicio que ello acarrearía, se tomó la decisión de levantar la barrera de entrada.

En cuanto a la conveniencia de suscribir un contrato de mantenimiento, la Sra. Presidenta indica que en el año 2015, por ejemplo, el importe total de las reparaciones ascendió a 5.700 € (sin IVA), a lo que debería añadirse la pérdida de ingresos por las averías (lo que se podría estimar para la avería referida anteriormente en unos 2.000 €). Dicho contrato presenta varias modalidades, dependiendo del tiempo de respuesta y si cubre o no hasta el sábado a las 21:00 h; estas modalidades son la denominada "Silver", por un importe de 6.879 €, y la "Gold" por 8.205 €, inclinándose la Sra. Presidenta por esta última, puesto que no existe una diferencia de precio apreciable teniendo en cuenta que quedarían cubiertos los sábados, además de tener mayor cobertura de soporte telefónico.

El Sr. Dalda García-Taheño entiende que deberían conocerse las ofertas de otras empresas, aunque ello suponga el cambio del actual "software" y de la maquinaria. Tras el debate suscitado y oídos los consejeros, la Sra. Presidenta anuncia que se llevará a cabo la contratación del mantenimiento en la modalidad "Gold" por duración de un año; no obstante, durante ese tiempo se pedirán presupuestos a otras empresas para valorar un posible cambio de proveedor.

En relación a la compra de un tercer cajero, ya planteada en anteriores consejos, la Sra. Presidenta indica que ahora en verano sí se observa que hay un mayor tiempo de espera de los usuarios, sobre todo en el cajero más próximo a la Casa Consistorial.

El Sr. Dalda García-Taheño señala que hay que hacer hincapié en que los usuarios conozcan y adquieran los bonos prepagado de 25 y 50 €, poniendo carteles en los cajeros e indicando que con esos bonos se ahorran tiempos de espera.

Tras deliberación al respecto, los consejeros no aprecian que exista actualmente la necesidad de un tercer cajero; no obstante deberá indicarse en el cajero que registra mayor afluencia (el más cercano a la Casa Consistorial) la existencia del otro y la posibilidad de adquirir los bonos prepagado de 25 y 50 €, con la consiguiente eliminación del tiempo de espera.

### **3.- Instalación de nueva cabina de control en el aparcamiento subterráneo de Plaza Nueva.**

A instancia de la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario da cuenta del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, el Sr. Fernández Bujalance, de fecha 03/06/2016, relativo a la ubicación de la cabina de control en las plazas de aparcamiento nº 95 y 97, cuyo tenor literal es el siguiente:

<< INFORME

Que emite el Arquitecto Técnico en relación con el oficio de fecha 18 de mayo de 2016, formulado por la Presidenta de la EPEL Aparcamientos Municipales de Lucena, referido a la posibilidad de plantear una nueva ubicación de la cabina de control en los Aparcamientos subterráneos de la Plaza Nueva en las plazas nº 95 y 97, resultando lo siguiente:

En un informe anterior, con fecha 12 de febrero pasado, se recomendaba la instalación de una nueva cabina de control en la plaza nº 98 de la planta -1 para facilitar el servicio de atención al usuario, cerca del cajero, ante la inaccesibilidad de la actual cabina.

En esta nueva petición se propone como ubicación de la nueva cabina de control las plazas de

aparcamiento nº 95 y 97.

El técnico firmante no encuentra inconveniente de carácter técnico respecto a la propuesta de ubicación de la nueva cabina de control en las plazas nº 95 y 97.

Hay que tener en cuenta que esta nueva ubicación va a provocar un incremento de la circulación de usuarios por el paso de peatones que comunican el cajero y la nueva cabina de control.

El técnico firmante, a tenor de la entrevista mantenida con uno de los trabajadores, como concedor directo de las necesidades y funcionalidad del servicio de aparcamiento, entiende que esta nueva propuesta de ubicación de la cabina en las plazas nº 95 y 97 no debe servir para intentar controlar también las barreras y cajas dispensadoras de tickets, ya que como se indicaron en el informe anterior la nueva cabina de control además de mejorar el servicio, evitará el riesgo al que se ven expuestos no solo los usuarios y sino también el trabajador, que circulan por la rampa de entrada y salida, restringida exclusivamente a los vehículos. Por tanto, ello debe suponer la ampliación de un trabajador para este puesto, al menos en la horas de mayor aglomeración.

Lucena a 3 de junio de 2016

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

José Nicolás Fernández Bujalance.>>

Tras deliberación al respecto y visto que según el informe antecedente técnicamente es posible la instalación de la cabina de control en las plazas indicadas, el Consejo de Administración acuerda en votación ordinaria por unanimidad solicitar al Servicios de Obras que elaboren el proyecto para la instalación de una nueva cabina de control en las plazas nº 95 y 97 del aparcamiento de la Plaza Nueva.

#### **4.- Determinación de los objetivos a cumplir en 2016, referidos al Reglamento de Productividad para los empleados de la Entidad.**

El Sr. Secretario informa que en la sesión de este órgano de 24-06-2014 se acordó aplicar el Reglamento de Productividad del Ayuntamiento a los trabajadores de la entidad. A continuación expone los objetivos propuestos por los mismos en relación con el "programa de consecución de objetivos", correspondiendo determinar cuáles son los más idóneos para su cumplimiento en la presente anualidad.

Tras deliberación y sometido el asunto a votación ordinaria, el Consejo de Administración, por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar los siguientes objetivos para los empleados de la entidad:

- (...):
  1. Elaborar un listado de propuestas y mejoras para el servicio de "zona azul"
  2. Reparación, desmonte y acondicionamiento de señales verticales que se quitaron, para su posible uso.
  
- (...):
  1. Realización y estudio de realización de una encuesta sobre la satisfacción de los clientes en el aparcamiento subterráneo.
  2. Elaboración de una Memoria del Servicio de Aparcamiento Público de Plaza Nueva.

Segundo.- Que la retribución por productividad se disponga mediante resolución de la Presidencia de la entidad conforme al valor punto que fije el Comité de Evaluación del Ayuntamiento a esos efectos y una vez comprobado el cumplimiento de los objetivos aprobados.

### **5.-Solicitud de la Sociedad Didáctico Musical "Banda de Música de Lucena", sobre el uso del aparcamiento del Mercado Municipal de Abastos.**

Da cuenta el Sr. Secretario de la solicitud de la Sociedad Didáctico Musical "Banda de Música de Lucena", relativa a la cesión de una llave del aparcamiento del Mercado Municipal de Abastos para realizar la carga y descarga de los elementos necesarios para sus actuaciones durante los días en los que éstas se programen, toda vez que su local de ensayo se encuentra en el mismo edificio.

Tras deliberación al respecto, el Consejo de Administración, con ocho votos a favor (tres de los consejeros del Grupo Político Municipal del PSOE, tres del Grupo Político Municipal del PP, uno del Grupo Político Municipal Ciudadanos–Lucena, y uno del Grupo Político Municipal de IU-LV-CA y el voto en contra del consejero del Grupo Político Municipal Entre [tod@s](#) Sí Se Puede), acuerda por mayoría la cesión de una llave del aparcamiento del Mercado Municipal de Abastos a la Sociedad Didáctico Musical "Banda de Música de Lucena" para la carga y descarga de material los días de actuaciones, con la advertencia de que tal uso debe ajustarse estrictamente al destino y días para los que se concede.

El Sr. Dalda García-Taheño hace constar que su voto en contra viene motivado por las dudas que le suscita la legalidad de la rampa de acceso al mencionado aparcamiento.

La Sra. Presidenta le plantea al Sr. Dalda García-Taheño que la presunta ilegalidad de la rampa supondría la retirada de la llave a los usuarios que actualmente están haciendo uso del aparcamiento; a tal cuestión responde el Sr. Dalda García-Taheño que se trata de un asunto que no viene incluido en el orden del día y siendo así no procede su tratamiento.

### **6.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Barea pregunta sobre el badén "inteligente" que se instaló en el parking, indicando la Sra. Presidenta que era una prueba y que lo han retirado.

El Sr. Dalda García-Taheño expone que en el aparcamiento se registra una elevada temperatura a primera hora de la mañana y pregunta si no existe alguna posibilidad de refrigerar el recinto por las noches.

También solicita el Sr. Dalda García-Taheño que se inste a la Policía Local a denunciar a las personas que salgan por la rampa del aparcamiento.

El Sr. Ranchal pregunta si existe un seguro de responsabilidad civil de los consejeros, tal y como se ha planteado en otros consejos; el Sr. Secretario le indica que se estudiará la posibilidad de suscribirlo y que en el próximo Consejo informará al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y cincuenta minutos del día de su inicio, la Sra. Presidenta levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, el Secretario Delegado, doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DELEGADO

María Teresa Alonso Montejo

José Cebrián Ramírez